

MATRIZ DE DESARROLLO DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

ANTES

1.- VENTA DE ENTRADAS

- CALIFICACIÓN DE PÚBLICO MEDIANTE CERTIFICADO DE VACUNACIÓN O PRUEBA PCR NEGATIVA MAXIMO 72 HORAS ANTES DE EVENTO.
- VERIFICAR INFORMACIÓN MEDIANTE CANALES OFICIALES

2.- COMUNICACIÓN PREVIA

- SOCIALIZAR PROCESO DE OBTENCIÓN DE BOLETO.
- INFORMAR AL PÚBLICO LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD A SEGUIR DENTRO DEL RECINTO.
- INFORMAR LAS HORAS DE INGRESO DE ACUERDO A LA LOCALIDAD ADQUIRIDA.

3.- SOCIALIZACIÓN DEL PROTOCOLO

- CAPACITAR AL PERSONAL LOCAL SOBRE LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.
- LOS ARTISTAS EXTRANJEROS DEBERÁN PERMANECER EN SU BURBUJA SOCIAL ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL EVENTO.

4.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

- LIMPIAR Y DESINFECTAR EL RECINTO ANTES DEL INGRESO DEL PERSONAL LOCAL Y PÚBLICO

5.- CALIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CAPACITACIÓN

- CALIFICAR AL PERSONAL LOCAL CON CERTIFICADO DE VACUNACIÓN.
- EL PERSONAL LOCAL DEBE ESTAR CLARAMENTE ACREDITADO
- TODO EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN SERÁ CAPACITADO CON LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD PROPUESTAS EN EL PROTOCOLO

6.- INGRESO Y DESINFECCIÓN DE EQUIPOS

- TODOS LOS EQUIPOS QUE INGRESAN AL RECINTO SERÁN DESINFECTADOS A SU LLEGADA Y ANTES DE SU MANIPULACIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE PRODUCCIÓN

DURANTE

1.- INGRESO, ACCESO Y BARES.

- VERIFICAR QUE BOLETO CORRESPONDA A LA PERSONA CALIFICADA.
- INGRESO ÚNICAMENTE CON MASCARILLA KN95
- CONTROL DE TEMPERATURA.
- CONTAR CON DISPENSADORES DE ALCOHOL EN LOS INGRESOS.
- EL RECINTO CONTARÁ CON SEÑALÉTICA QUE INDIQUE EL SENTIDO DEL FLUJO
CONTAR CON SEÑALÉTICA CLARA DENTRO DEL RECINTO SOBRE CIRCULACIÓN Y
NORMAS DE BIOSEGURIDAD.
- NO SE PERMITE EL FUNCIONAMIENTO DE BARES.
- INGRESO CONTROLADO POR HORARIO DE ACUERDO A SU LOCALIDAD.

2.- BAÑOS

- DESINFECTAR LO BAÑOS DE FORMA PERIODICA.
- IMPLEMENTARLOS CON ARTÍCULOS DE ASEO DE FORMA PERMANENTE.

3.- SUPERVISIÓN NORMAS DE BIOSEGURIDAD

- SUPERVISAR EL CORRECTO USO DE LA MASCARILLA.
- RECORDR AL PÚBLICO LAS NORMAS DE CONDUCTA MEDIANTE MEDIOS AUDIOVISUALES.
- RETIRAR CON LAS AUTORIDADES DE CONTROL A QUINES INCLUMPLAN LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD.